

La jura de Daniel Ortega como presidente reelecto de Nicaragua

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH
Lunes, 16 de Enero de 2012 02:32 -



El pasado 9 de enero de 2012 quedó constituido el nuevo Parlamento nicaragüense. La bancada de la "Alianza Unida Nicaragua Triunfa", encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, quedó constituida por 62 diputados, entre éstos 34 mujeres.

La bancada del opositor Partido Liberal Constitucionalista del expresidente neoliberal y candidato a la presidencia, Arnoldo Alemán, quedó integrada por 26 diputados.

Se trata del mayor triunfo de las fuerzas progresistas en Nicaragua luego de la derrota sufrida por el Frente Sandinista en 1989 tras diez años de gobierno luego del triunfo de la Revolución. En efecto, las fuerzas que impulsaron la candidatura del Comandante de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, obtuvieron un aplastante triunfo electoral con un 62% de los votos a su favor en las elecciones del 6 de noviembre de 2011.

Al momento de ser instalado el nuevo parlamento, los integrantes de la bancada del Partido Liberal Constitucionalista abandonaron la sede en protesta por lo que consideran ellos fue un fraude electoral en las elecciones y por la negativa del Consejo Supremo Electoral de reconocerle tres escaños adicionales que reclamaban dentro del cuerpo directorio del nuevo parlamento. De acuerdo con el periodista Georgio Trucchi, en un artículo publicado por los servicios de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), la insistencia por parte del Partido Liberal Constitucionalista de que le fueran reconocidos los tres parlamentarios adicionales que reclama, ha provocado una división al interior de esta agrupación ante señalamientos por parte de algunos sectores de que tal exigencia no hace sino, controvertir las alegaciones de la agrupación sobre fraude electoral en los comicios. Alegan que tal reconocimiento por parte del mismo organismo que ha certificado los resultados electorales validaría sus decisiones. La oposición alega, además, que el número de escaños que le corresponde en el parlamento es mayor. Se trata de un reclamo de entre 15 a 20 escaños que alegan le corresponden a ellos y no a la coalición encabezada por el Frente Sandinista.

La jura de Daniel Ortega como presidente reelecto de Nicaragua el día 10 de enero se produce también dentro del marco de denuncias de la oposición al fallo constitucional emitido del por el más alto Tribunal de la nación en el cual reconoció el derecho de Ortega a optar como

La jura de Daniel Ortega como presidente reelecto de Nicaragua

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH
Lunes, 16 de Enero de 2012 02:32 -

candidato a la reelección. De acuerdo con la oposición, la Constitución no le permitía a Daniel Ortega optar por la reelección a la presidencia.

Nicaragua es un país centroamericano que limita al Norte con Honduras y al sur con Costa Rica, quedando al Este el Océano Atlántico, en lo que para nosotros los puertorriqueños sería el Mar Caribe. Al Oeste tiene el Océano Pacífico. Su capital es Managua. Con una población estimada de cerca de seis millones de ciudadanos, ha sido una de las economías más golpeadas de la región luego de años de guerra contra la Dictadura instaurada por Anastasio Somoza en la década de 1930. Esta Dictadura, instaurada con el apoyo de Estados Unidos luego de una de sus intervenciones militares en el país, fue más adelante continuada por su hijo Anastasio Somoza Debayle, mejor conocido como Tachito Somoza.

Más adelante, ya durante los años de gobernanza por parte del Frente Sandinista, Nicaragua sufrió los efectos de una guerra civil organizada, armada y respaldada desde Honduras por Estados Unidos a través de la llamada “Contra”, nombre con el cual se hacía referencia a la contrarrevolución nicaragüense.

La Constitución que actualmente rige en Nicaragua es, en esencia, aquella que surge del proceso de democratización del país alcanzado durante los primeros años de la Revolución Nicaragüense. A diferencia de nuestra Constitución, donde la estructura política del gobierno se sostiene en tres poderes, en Nicaragua existen cuatro poderes políticos, a saber: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Electoral. A éste último le corresponde administrar y dilucidar todo lo relacionado en las controversias electorales.

Administrativamente, Nicaragua tiene 153 municipios dentro de 15 Departamentos y 2 regiones autónomas. Su Parlamento está compuesto por 92 diputados los cuales, al igual que el Presidente de la República, se eligen para un término de cinco años. Además del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que concurrió a las elecciones bajo la franquicia electoral de “Alianza Unida Nicaragua Triunfa”, y del Partido Liberal Constitucionalista, la tercera fuerza política la conforma el Partido Liberal Independiente.

Durante las elecciones municipales llevadas a cabo el 9 de noviembre de 2008, el sandinismo obtuvo el triunfo en 106 ayuntamientos municipales, incluyendo la capital.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional fue fundado en 1961 como una organización político–militar. Aspiraba unir a los distintos sectores en lucha contra la Dictadura de Somoza. Durante los primeros años a partir de su fundación, como fuerza guerrillera, prestó atención a las leyes que rigen este tipo de movimientos, dedicando gran parte de sus actividades a la inserción de la guerrilla en el campo; en el establecimiento de bases de apoyo entre la población rural; en el desarrollo de contactos con la población campesina; en el reconocimiento y desplazamiento de sus combatientes sobre el terreno; así como también, en la planificación de acciones que inspiraran el desarrollo de la lucha entre el pueblo patriota.

Su primera acción guerrillera de naturaleza militar se produjo en Río Coco y Bocay en 1963, la cual terminó en una derrota para las fuerzas insurgentes.

La jura de Daniel Ortega como presidente reelecto de Nicaragua

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH
Lunes, 16 de Enero de 2012 02:32 -

La derrota sufrida lleva al Frente a buscar su reconstitución política mediante la intensificación de la lucha de masas, la organización y movilización del estudiantado, el trabajo político en los centros de trabajo obrero, el desarrollo de la propaganda armada, la búsqueda de recursos económicos mediante acciones de expropiación, la organización de redes clandestinas, la preparación de cuadros políticos y el trabajo con las asociaciones de campesinos y trabajadores del campo. Este proceso de fortalecimiento organizativo y político le permitió eventualmente en 1967 retomar la lucha armada guerrillera en lo que vino a llamarse la "Guerrilla de Pansacán".

A pesar de su derrota como fuerza guerrillera armada, esta acción armada constituyó en sí misma una victoria política que le permitiría al Frente una posibilidad para rearticular su lucha revolucionaria ante el reconocimiento de cada vez mayores sectores en la población de que la única vía para el derrocamiento de la Dictadura era la lucha armada. A partir de 1974 el Frente Sandinista dedicará sus recursos a organizar al pueblo nicaragüense para la lucha insurreccional.

Dentro de su desarrollo organizativo, además de las derrotas sufridas, el Frente Sandinista también sufrió divisiones internas. De su seno surgieron las llamadas "tendencias". La "Tendencia Proletaria", que postulaba dedicarle mayor atención al trabajo en los sindicatos, subordinando a este trabajo la lucha armada; la "Tendencia Guerra Popular Prolongada", que postulaba la lucha guerrillera en la montaña, la cual eventualmente tendría el potencial de arrastrar al resto de las fuerzas revolucionarias en la lucha insurreccional; y finalmente, la denominada "Tendencia Tercerista", que propulsaba una síntesis de las dos anteriores, aunque planteando, con carácter más inmediato, la vía insurreccional.

Si bien durante los años 1975 y 1977 se acentuaron las diferencias entre estas tendencias, a partir de 1978, como resultado de un segundo brote insurreccional de grandes dimensiones, las condiciones del proceso revolucionario y la participación de Cuba en sus esfuerzos por aglutinar las fuerzas revolucionarias en un mismo propósito de lucha, las tres tendencias se integraron propiciando lograr un mando político-militar único, que le llevó eventualmente al triunfo el 19 de julio de 1979.

Tras diez años de gobierno revolucionario, en medio de una grave crisis económica y una cruenta campaña militar contra el país por parte de fuerzas armadas organizadas por Estados Unidos desde la vecina Honduras, el Frente Sandinista perdió las elecciones frente a la representante de un frente opositor denominado Unión Nacional Opositora. Esta agrupación fue encabezada por Violeta Chamorro, viuda Pedro Joaquín Chamorro, un periodista asesinado durante la Dictadura. Violeta Chamorro, aglutinó en su seno todas las fuerzas anti sandinistas.

Con el triunfo electoral de UNO y la búsqueda del nuevo gobierno de un acercamiento con Estados Unidos, comenzó el proceso de desmantelamiento de importantes reformas sociales iniciadas por el Sandinismo y la adopción de medidas neoliberales. Estas medidas, más adelante, se intensificaron a partir de las elecciones siguientes en 1996 con el triunfo del candidato del Partido Liberal Constitucional, Arnoldo Alemán.

Durante las elecciones de 2001 asumió la presidencia de Nicaragua Enrique Bolaños. El

La jura de Daniel Ortega como presidente reelecto de Nicaragua

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH
Lunes, 16 de Enero de 2012 02:32 -

nuevo gobierno, también del Partido Liberal Constitucionalista, se sostuvo en medidas de corte neoliberal, las cuales llevaron al pueblo nicaragüense a condiciones precarias extremas de subsistencia. En las elecciones de 2006, efectuadas dentro del marco de políticas de alianzas por el sandinismo con otros sectores, incluso con viejos enemigos en la época de la guerra civil entre el periodo de 1979 a 1989, Daniel Ortega fue electo Presidente de la República.

El regreso al poder del sandinismo, dio paso, aún dentro del marco de fuerte críticas por parte de dirigentes con los cuales el sandinismo compartió la lucha contra la Dictadura de Somoza, a un proceso gradual de reformas. Para muchos, tales reformas estaban sostenidas en demasiadas concesiones con sectores de la oposición neoliberal. Sin embargo, al día de hoy podría decirse que las mismas permitieron un cambio de rumbo en Nicaragua dentro del marco de una nueva propuesta política, social y económica. A partir de entonces, una nueva perspectiva de reinserción junto de Nicaragua junto a fuerzas progresistas en la región, forman parte en la formulación de un nuevo proyecto de integración latinoamericana y de justicia social que ha venido a llamarse, con sus particulares características nacionales, en el "socialismo del siglo 21".

El triunfo electoral de Daniel Ortega Saavedra en las elecciones del pasado 6 de noviembre y su jura como Presidente reelecto de Nicaragua, significa una consolidación del proyecto sandinista, sostenido en la independencia, la soberanía nacional, la justicia social y la integración latinoamericana y caribeña.